

REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 15 ABR 2015  
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.115  
 RETIRO, 15 ABR 2015

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memo Interno N°31 del 30/03/2015 de Administrador y Ord. N° 44 del 26/03/2015 de Jefe Tránsito;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

**CONSIDERANDO:**

1° Certificados N° 22, 23 y 26, por trabajo conforme;

**DECRETO:**

1° **Páguese**, la ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, efectivamente realizados, a los funcionarios municipales que se individualizan, según certificados de conformidad;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
<b>FERNANDO MEZA CORREA</b> Rut. N° 9.739.714-7 Jefe Depto. Tránsito y Transporte.- Grado 10º E.M.	30/03/2015 31/03/2015	06 hrs. al 25% 01 hr. al 50%	Atención de público por permisos de circulación 2015.-
<b>ALICIA IBAÑEZ MONTECINO</b> C.I. N° 11.173.952-8 Profesional Grado 9º	30/03/2015 31/03/2015	06 hrs. al 25% 01 hr. al 50%	Atención de público por permisos de circulación 2015.-
<b>LISSETTE VALLEJOS CARTES</b> C.I. N° 16.038.026-8 Administrativo Grado 18º	30/03/2015 31/03/2015	06 hrs. al 25% 01 hr. al 50%	Atención de público por permisos de circulación 2015.-
<b>Ramón Valenzuela Acuña</b> C.I. 09.518.118-k Técnico Grado, 13º	30/03/2015 31/03/2015	06 hrs. al 25% 01 hr. al 50%	Atención de público por permisos de circulación 2015.-
<b>VICTORIA NEIRA LOPEZ</b> Run. N° 12.360.185-8 Cajera, Encargada Recursos Humanos.	30/03/2015 31/03/2015	04 hrs. al 25% 01 hr. al 50%	Recepción permisos de circulación 2015, en tesorería.-

2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a las cuentas 21-01-004-005 y 21-02-004-005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SE. MUNICIPAL

  
 RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 Alcalde